



I. MUNICIPALIDAD DE PUQUELDÓN ALCALDIA

Decreto Alcaldicio N°: 1331.-

REF.: Aprueba Bases Llamado a Concurso Público y Llama a Concurso Público para cargo que indica.

Puqueldón, 18 de mayo de 2026.-

VISTOS:

Lo estipulado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989 y las modificaciones introducidas a esta normativa por la Ley 20.922. El Reglamento N° 4 de Fecha 04 de noviembre de 2019, que fija nueva Planta de Personal de la Municipalidad de Puqueldón, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de diciembre de 2019. El Fallo del Tribunal Electoral X* región de Los Lagos Rol 112-2024-P de fecha 30 de noviembre de 2024, el Decreto Exento N° 1084 fecha 06 de diciembre de 2024 de Asunción del Sr. Alcalde y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1075 de fecha 01 de abril de 2024, que declara vacante cargo grado 10° E.M.S. Planta Jefatura.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3880 que asciende al grado 10° E.M.S. de la planta de Jefatura al funcionario Municipal don Diego Alfonso Ojeda Gallardo y declara vacante el cargo grado 11° E.M.S. Planta Jefatura.
3. Las Bases Administrativas de Llamado a Concurso Público para proveer el Cago grado 11° E.M.S. de la planta Jefatura

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas de Llamado a Concurso Público para proveer el Cago grado 11° E.M.S. de la planta Jefatura de la Ilustre Municipalidad de Puqueldón.
2. **LLAMASE**, a Concurso Público para proveer el Cago grado 11° E.M.S. de la planta Jefatura de la Ilustre Municipalidad de Puqueldón
3. **PUBLIQUESE**, el llamado a Concurso en un Diario de mayor circulación provincial y las bases se publicarán en la Página web municipal, www.munipuqueldon.cl,
4. **DESIGNESE**, como Comité de Selección a los funcionarios integrante de la Junta Calificadora, según lo establecido en Artículo 19 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

AACQ/PIAD/gvh.

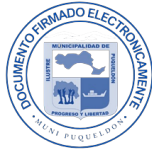
Distribución:

- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- UNIDAD DE PERSONAL
- OFICINA DE PARTES



HAA





14.378.497-5
PAMELA AGUERO DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



14.405.810-0
ALEJANDRO CARDENAS QUEZADA
ALCALDE